

CASA DEL MARQUES DE ARCOS

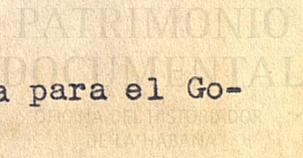
Enero 17 de 1935.

sr. Ingeniero Raúl Hermida.
Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones
Civiles y Militares.

Señor:

El Dr. Hernández Oses, apoderado de la Sra. Condesa de Peñalver, propietaria del inmueble que fuera del Marqués de Arcos, en la Plaza de la Catedral, me ha informado de que la Sra. Fontanills en unión de otras personas, quieren tomar dicha casa en arrendamiento por anualidades, y como él por mi intervención se ha comprometido a darle preferencia al Gobierno en el caso de que este quisiera comprar dicho inmueble, desea que esta gestión sea conocida por usted, al objeto de que se le diga si es aceptada la compra del edificio en cincuenta mil pesos, cuya oferta en caso de ser aceptada por el Gobierno él se compromete a ratificar con la propietaria enviándole un cable a España, sitio de su residencia. Sabe usted, que el Dr. Hernández Oses es apoderado de la propietaria y estima que ella estaría dispuesta a vender la casa en esa cantidad, pagándosele una parte al efectuarse la operación y el resto en los plazos que se acordaren.

A mi juicio esta es una operación ventajosa para el Go-



gobierno, pues el edificio está emplazado en un solar que mide un mil seiscientos sesenta y dos metros 80 centímetros de superficie (1.662.80 m.) y consta de dos plantas, más una buhardilla amplísima que puede ser utilizada también, de modo, pues, que estimando el costo de lo allí fabricado nada mas que a quince pesos el metro cuadrado, sin incluir el valor de la buhardilla, tenemos una cantidad de \$42.401.40 que sumados a \$ 49.884.00 que importa el terreno calculándolo a \$ 30.00 m² da un gran total de \$ 92.285.40.

El Museo Nacional está instalado en un edificio pequeño en extremo y situado en un sitio impropio por cuanto resulta alejado de los lugares preferidos por los turistas. La presentación de los objetos que allí se conservan es inadecuada y defectuosa por al amontonamiento de todo a causa de la pequeñez del local.

La Secretaría de Educación paga mensualmente un alquiler de \$ 178.00 por el lugar que ocupa el Museo en la calle de Aguiar casi esquina a Teniente Rey, que resultan \$ 2.136.00 al año, cantidad que pudiera sumarse a la que aportara el Gobierno para realizar la compra de ese edificio que nos ocupa, y con ello se conservaría una de las obras arquitectónicas de mayor valor artístico que posee la Capital de la época colonial y uno también de los edificios de mejor historia por la serie de circunstancias que concurren y que usted conoce, pues la que fuera residencia del Marques de Arcos fue a mas de vivienda de esos nobles cubanos, Intendencia de Correos, sede del Liceo de La Habana, residencia del Dr. Miguel Gener,

lugar donde estuviera situado el Colegio de Abogados etc.

Los edificios que circundan la Plaza de la Catedral tienen todos un valor artístico extraordinario, y en este del Marqués de Arcos para instalar en él el Museo Nacional, concurre además de todo eso la circunstancia de ser de mayor capacidad que el que ocupa hoy el Museo, con grandes salones para instalar dignamente nuestras joyas artísticas e históricas. Si allí se instala el Museo, el Gobierno coopera entonces al deseo general de darle mayor vida a la Plaza de la Catedral, convirtiéndola en un centro artístico de primer orden, pues he sabido también que la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación desea alquilar la casa del Marqués de Aguas Claras, situada frente a la de Arcos, para instalar en ella una exposición continua de arte moderno.

El turista, bien lo sabe usted, del muelle va invariablemente a la Catedral. Si después de restaurada esta Plaza se instalan allí el Museo Nacional y la Exposición de Arte Moderno, Cuba entonces, tan necesitada hoy de ello, daría al visitante la sensación de cultura, capacidad y buen gusto, predisponiendo favorablemente al turista para juzgarnos como pueblo civilizado. Y si a todo esto agregamos que el Gobierno tomará en arrendamiento la casa del Conde de Lombillo, que fuera del Dr. Dolz hasta hace pocos meses, reconstruyendo sus cuadras y cocheras como estaban en la época que la ocupaban el Conde de Lombillo, las que eran famosísimas por la gran predilección que tenía este noble cubano por los coches y caballos; amueblando además la casa en la misma forma como vivían los cubanos ricos del siglo pasado, convirtiéndola

de hecho en un Museo Colonial, entonces el cuadro sería completo y el Gobernante que realizara esta obra haría por Cuba tanto o mas que el que mas hiciera en cualquier aspecto.

Yo estoy seguro de que todo esto, desde la compra de la casa del Marques de Arcos, hasta el arrendamiento de la del Conde de Lombillo, instalación en la primera del Museo Nacional y de un Museo de arte colonial en la otra, puede realizarse con muy poco dinero, poniendo al servicio de esta idea toda la buena voluntad y honradez que pone usted en todas sus gestiones. Todo es mas que nada, que una voluntad orille habilmente las dificultades que puedan surgir y que no inspire temor por su magnitud, la proposición que tengo el honor de someter a su consideración.

De usted respetuosamente

(f) Luis Bay Sevilla
Arquitecto Inspector de las
obras de la Plaza de la Catedral.